



Santa Cruz de Tenerife, a 29 de mayo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Studios, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Studios”) comunica la siguiente,

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Estimados accionistas de MONDO TV Studios, S.A. por medio de la presente, les informamos expresamente que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 17 de mayo de 2023 acordó, entre otros asuntos, la aprobación del procedimiento de exclusión de la sociedad MONDO TV STUDIOS, S.A. (la “Sociedad”) del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity en el marco de la transacción mercantil, en virtud de la cual SQUIRREL MEDIA, S.A. pasaría a adquirir un mínimo del 74,24% de las acciones de la Sociedad [05602 InfPriv 20230413 1.pdf \(bmegrowth.es\)](#).

A estos efectos, los accionistas de Mondo TV Studios cuentan con un periodo hasta las 23.59 horas del día 16 de junio de 2023 para comunicar a la siguiente dirección de correo electrónico [investorrelations@mondotvstudios.com](mailto:investorrelations@mondotvstudios.com) por cuál de las dos (2) opciones que se exponen a continuación desea optar, en su caso:

- Canje de acciones de la Sociedad: El accionista que así lo desee, recibirá acciones de Squirrel Media, S.A. a cambio de las actualmente ostentadas de la Sociedad. Se hace constar expresamente que la ecuación de canje será la correspondiente a valorar cada una de las acciones de Mondo TV Studios, S.A. en treinta y un céntimos de euro (0,31€) y cada una de las acciones de Squirrel Media, S.A. en tres euros con veinte céntimos (3,20€).



- Venta de acciones de la Sociedad: El Accionista de entre los que no hayan votado a favor del acuerdo en la JGA y que no desee optar por la opción anterior, podrá vender sus acciones de la Sociedad a Squirrel Media, S.A., a través del Banco Agente que será designado en las próximas semanas por esta última a tal efecto, y con el que se determinará en su caso el detalle operativo que proceda. Se hace constar expresamente que, se realizará un pago de treinta y un céntimos de euro (0,31€) por acción de la Sociedad.

La comunicación a remitir al correo electrónico designado anteriormente, además de explicitar la opción de entre las dos antedichas que se desea elegir, deberá acompañarse de, al menos, la siguiente documentación e información adicional:

En caso de ser un accionista persona física:

- Identidad completa del accionista (nombre y apellidos). De igual forma deberán adjuntar una copia del documento nacional de identidad, NIE o Pasaporte. A estos efectos, se comunica que los documentos anteriores deberán encontrarse en vigor;
- Documento que acredite el número de acciones de la Sociedad que ostenta a dicha fecha, así como referencia a la numeración de dichas acciones.

En caso de ser un accionista persona jurídica:

- Copia de la escritura de constitución
- Copia de la escritura que acredite el poder y/o capacidad del representante persona física del accionista persona jurídica para representar a esta última;
- Copia del documento nacional de identidad, NIE o Pasaporte del representante;
- Documento que acredite el número de acciones de la Sociedad que ostenta a dicha fecha, así como referencia a la numeración de dichas acciones

Las valoraciones anteriormente referidas se han tomado como referencia de los acuerdos de Junta General de Accionistas adoptados y puestos en conocimiento con anterioridad, conformes a los siguientes valores:

- 1) Promedio del valor de las acciones de Mondo de los últimos seis (6) meses, siendo éste 0,294€ por acción;



- 2) Patrimonio neto de la Sociedad, situado a 31 de diciembre de 2022 en 939.655,54€, siendo esto 0,0469 por acción – teniendo en cuenta la autocartera;
  
- 3) Flujo de caja descontado (discounted cash flow – DCF) elaborado a partir del Business Plan de los años 2023 a 205, publicado en la bolsa, cuyo resultado de valoración asciende a 7.914.000€. La valoración de la ecuación de canje propuesta para las acciones de la Sociedad, si bien queda por encima del promedio de los últimos seis (6) meses y del valor del patrimonio neto, queda justificada respecto del DCF, como consecuencia de las inversiones a corto plazo llevadas a cabo por la Sociedad, bien en OPEX bien en CAPEX, que han sido necesarias para poder realizar el Business plan propuesto.

La diferencia entre el precio resultante del DCF con el precio de la transacción, se debe a la decisión de las partes de traspasar el trabajo de la fase de animación de la coproducción propia “Annie & Carola” de Mondo TV, S.p.A. a la Sociedad valorado en 1.700.000€ y no inicialmente contemplado en el Business de 2023-2025, con el fin de devolver el porcentaje de IP correspondiente

La Compañía informará al mercado en cuanto se vayan concretando ulteriores pasos del procedimiento de exclusión, que dependen también de la aprobación de la operación por parte de la Junta General de Accionistas de Squirrel a celebrar el próximo 27 de junio de 2023. En concreto la Compañía compartirá con el mercado, a la mayor brevedad, si planteará un procedimiento mediante orden sostenida de compra en el mercado o un evento corporativo con Entidad Agente a través de los procedimientos de Iberclear.

Toda la información se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.



Dña. Maria Bonaria Fois

Secretaria del Consejo de Administración